



BOGOTÁ D.C.

Sandra Bibiana Sanchez Rojas <ssanchezs@movilidadbogota.gov.co>

Fwd: solicitud de verificación de obligaciones según lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

1 mensaje

David Esteban Castellanos <decastellanos@movilidadbogota.gov.co>

12 de marzo de 2025, 10:38

Para: Gabriel Enrique Rodriguez Castellanos <grodriguezc@movilidadbogota.gov.co>, Sandra Bibiana Sanchez Rojas <ssanchezs@movilidadbogota.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Gestion Ambiental** <gestionambientalsdm@movilidadbogota.gov.co>

Date: jue, 27 feb 2025 a las 10:46

Subject: Re: solicitud de verificación de obligaciones según lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

To: David Esteban Castellanos <decastellanos@movilidadbogota.gov.co>

Cc: Seguridad y Salud En El Trabajo <sst@movilidadbogota.gov.co>, Andres Felipe Davila Mendoza <adavila@movilidadbogota.gov.co>, Valentina Corredor Beltran <vcorredor@movilidadbogota.gov.co>, Gabriel Enrique Rodriguez Castellanos <grodriguezc@movilidadbogota.gov.co>, Oscar Ferney Corba Ramirez <ocorba@movilidadbogota.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio de la presente y de manera atenta, me permito remitir las obligaciones específicas del componente ambiental para el proceso que tiene por objeto "REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS MARCA NISSAN Y YAMAHA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD", de conformidad con la legislación ambiental vigente así:

1. Manifiestar su compromiso por escrito de dar cumplimiento a las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación de su servicio, sean estas realizadas por el contratista o por un aliado(s) estratégico(s), a través de un compromiso firmado por el contratista.
2. Adherirse a la política del Sistema de Gestión Ambiental de la SDM, en la búsqueda de la mejora continua de las condiciones ambientales en la entidad, ejecutando estrategias que fomenten la cultura ambiental y fortalezcan las buenas prácticas ambientales institucionales de acuerdo con la legislación ambiental vigente, a través de un compromiso firmado por el contratista.
3. Manifiestar que durante la ejecución del contrato el uso racional y eficiente de energía, recurso hídrico y la gestión integral de los residuos generados durante la ejecución del contrato, a través de un compromiso firmado por el contratista.
4. El contratista deberá contar con un plan gestión de sus residuos sólidos y líquidos para los sitios donde se ejecutará el contrato, documento que deberá ser remitido a la Secretaría Distrital de Movilidad y estar acorde al cumplimiento del de la normatividad ambiental vigente, especialmente lo relacionado con los Decretos 1073 de 2015, Decreto 1075 de 2015 y el Decreto 1079 de 2015.
5. Realizar una adecuada gestión de residuos peligrosos (RAEEs, filtros, lubricantes, refrigerantes, baterías, material contaminado con hidrocarburos, repuestos usados y luminarias de acuerdo con el Decreto 4741 de 2005). El contratista deberá presentar licencias ambientales propias y/o de los gestores autorizados, convenio suscrito entre el primero y los segundos al inicio del contrato. El contratista deberá presentar los manifiestos de recolección, así como los certificados de tratamiento y disposición final y/o aprovechamiento de los residuos.
6. El contratista deberá contar con un Plan de Contingencia por Derrame de Hidrocarburos, de conformidad con lo establecido por la Ley 1523 de 2012 y deberá estar acorde con los lineamientos de la autoridad ambiental competente (CAR y/o SDA). De igual manera, deberá incluir en el mismo, los componentes específicos para

sistemas de control de emisiones atmosféricas por fuentes fijas. Lo anterior en cumplimiento con el Decreto 1868 de 2021.

De igual manera, me permito remitir el Anexo de Cumplimiento de obligaciones ambientales, de las cláusulas 1, 2 y 3.

Mil gracias y quedamos atentos,

Cordialmente,



EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

OSCAR FERNEY CORBA RAMIREZ

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Secretaría Distrital de Movilidad

gestionambientalsdm@movilidadbogota.gov.co

Calle 13 # 37 - 35

(601) 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

El vie, 21 feb 2025 a las 15:23, David Esteban Castellanos (<decastellanos@movilidadbogota.gov.co>) escribió:

Cordial saludo estimados compañeros

Conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y solicitud de la Dirección de Contratación, agradezco su valiosa colaboración con la validación y aprobación de obligaciones en materia ambiental y seguridad en el trabajo así como los REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y los de CUMPLIMIENTO SG-SST aplicables del siguiente proceso de contratación que se vienen estructurando en la Subdirección de control de tránsito y transporte que se va a vincular para la presente vigencia:

1. <https://docs.google.com/document/d/1JE-tiD06ES3wAidJLJy4m96lx6mV89GJ/edit>

Agradecemos de antemano su amable apoyo y quedamos atentos a observaciones

Cordialmente,

--



DAVID ESTEBAN CASTELLANOS

Profesional Especializado

Subdirección de Control del Tránsito y Transporte

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 No. 37-35

www.movilidadbogota.gov.co



Anexo - COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES AMBIENTALES SDM (2).docx
32K